La película *Campeones*: un debate sobre la inclusión

Rosane Paiva

RESUMEN

Este trabajo pretende promover y fomentar una discusión sobre inclusión y diversidad a través de la transversalidad, utilizando el arte / lenguaje cinematográfico como núcleo de un contexto social que nos haga reflexionar sobre las personas con discapacidad, especialmente la discapacidad intelectual. Además de aportar preguntas que nos lleven a analizar a las personas, sus conocimientos y prejuicios sobre las personas con discapacidad intelectual. El presente trabajo también aporta confianza y convicción de que la discapacidad no es una dificultad, sino una motivación para que estos sujetos superen las barreras. En este artículo buscamos comprender cómo la transversalidad y sus concepciones pueden incluir el tema de la discapacidad en el aula. Para ello se utilizará investigación bibliográfica, así como análisis de artículos científicos. La producción del artículo tiene una base teórica y bibliográfica, en la que se destacan los conceptos sobre discapacidad, las palabras de la Ley sobre temas transversales y sus enfoques, y finalmente la contextualización de la película *Campeones* brindando acciones y actitudes que culminan con el prejuicio, surgiendo la superación, y la lucha por los derechos como el propio reconocimiento de las capacidades sociales de los sujetos con discapacidad intelectual, en el ámbito escolar, en la enseñanza de español.

Palabras clave: cine en la educación; inclusión; diversidad; enseñanza de español

1. INTRODUCCIÓN

La inclusión y la diversidad son conceptos clave en el paradigma educativo actual, ya que buscamos promover una educación equitativa y el respeto por las diferencias. Ante esta realidad, la enseñanza de lenguas adicionales, en este caso el español como lengua extranjera, puede contribuir como una posibilidad para abrir la discusión sobre el tema de la inclusión. De esta manera, utilizar el recurso cinematográfico, las películas en el aula, puede ser un excelente motivador sobre la diversidad y singularidades que engloba la educación. Se puede decir, entonces, que el cine, como recurso pedagógico, surge como un poderoso medio para incentivar el debate y promover la inclusión escolar.

> Según Savater, «educar es enseñar a dialogar y discutir con otros, respetando opiniones diferentes. Los medios, como el cine, pueden convertirse en aliados en esta labor, al generar debates que confrontan valores y perspectivas éticas (Savater, 1997: 32).

Dicho esto, y según el pensamiento de que el cine es un aliado para debatir valores y diferentes perspectivas, este artículo busca reflexionar sobre el potencial de *Campeones*, la película española que narra un poco de la vida de jugadores de un equipo de baloncesto integrado por personas con discapacidad intelectual.

Por tanto, la intención es exponer cómo los temas inclusión y personas con discapacidad pueden ser trabajados en el aula, y utilizados didácticamente para sensibilizar al alumnado sobre cuestiones inclusivas y la aceptación de la diversidad, especialmente de las personas con discapacidad física o cognitiva. De esta manera, este trabajo tiene como objetivo demostrar tanto la relevancia del cine como instrumento educativo transdisciplinario como recaudar subsidios prácticos para las discusiones socioculturales en torno al tema.

2. LA PELÍCULA *CAMPEONES*. UNA LECCIÓN DE HUMANIDAD

La película de Javier Fesser *Campeones* (2018), ganadora de tres Premios Goya en 2019, está considerada una comedia excelente y ligera, pero su principal característica es abordar el mensaje sobre cómo la falta de humanidad aún impide la plena inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad actual, ya sea en el deporte o en el ámbito profesional.

En verdad, el cine, además de ser un buen recurso de ocio y diversión, puede convertirse en una gran herramienta de alcance, creando importantes mensajes de reflexión, denuncia y crítica, así como protesta sobre los derechos de las personas, especialmente de aquellas con discapacidad intelectual, como en el caso de esta película.

En este sentido, *Campeones* saca a la luz las perspectivas de la discapacidad intelectual, poniendo sobre la mesa las diferencias en un mundo insensible, intolerable y caótico. Además, nos trae un mensaje positivo de respeto e inclusión para estas personas que luchan a diario por su inserción en una sociedad cada vez más competitiva y excluyente.

Campeones es una película de sensibilización, en la que el protagonista se ve obligado a entrenar un equipo de baloncesto para personas con discapacidad intelectual como castigo por conducir en estado de ebriedad, y en este hecho ya se revela cómo se trata el tema de la discapacidad en la sociedad, pues el punto de formar un equipo de personas discapacitadas es considerado algo punitivo, luego, se ve que es el cine que reproduce la realidad humana. El filme también muestra otras dificultades que enfrentan estos individuos, como la búsqueda de empleo, que en la visión empresarial subestima y desprecia a estas personas, y al mismo

tiempo demuestra cómo nuestras acciones pueden agregar valores positivos a la vida de otros sujetos, acercándonos a una visión mucho más humana sobre la discapacidad intelectual y sus matices.

La película como recurso de clase utilizada como eje para la discusión sobre cine e inclusión, aborda con humor el deporte y las acciones de superación, esfuerzo y socialización que conlleva. Es desde esta perspectiva de las batallas cotidianas de los personajes que se pretende demostrar cómo se pueden derribar barreras y cruzar fronteras en busca de la inclusión social de estos individuos. La visibilidad del tema de la inclusión se refleja en la película, en la concientización y demandas que allí se abordan, nos deja claro que es posible llegar al público en general para abordar el tema de la diversidad a través del cine.

Finalmente, la película se convierte en un excelente apoyo a la transversalidad en el aula, como algo que pretende concienciar al estudiante y a toda la comunidad escolar sobre la importancia, derecho y necesidad de discutir el tema de la inclusión de las personas con discapacidad, sea física o intelectual, en la sociedad.

3. LA DISCAPACIDAD Y SUS CONCEPCIONES

En la historia de la humanidad, las personas con discapacidad han sido tratadas de diferentes maneras, en lo que se refiere a aceptar o negar su existencia. En la Antigüedad estas personas fueron ocultadas, ignoradas, juzgadas y condenadas. Según Negreiros (2014):

> desde el inicio de la humanidad ha habido personas que han nacido o adquirido alguna discapacidad o limitación que les impedía realizar sus actividades cotidianas de forma autónoma. De manera perversa, estas personas fueron excluidas de la sociedad y tratadas como un estorbo o como «pobres» (Negreiros, 2014: 13)[1].

Las concepciones sobre la discapacidad se fueron transformando a medida que la sociedad evolucionaba, y fue en la Edad Media cuando comenzaron a surgir centros de acogida para discapacitados físicos y psíquicos, ya que en este periodo histórico:

> se empezó a condenar el abandono, y las personas con discapacidad comenzaron a recibir refugio en asilos y conventos, principalmente. Sin embargo, durante este periodo, era una creencia común que la discapacidad sería un castigo de Dios por los pecados cometidos y, por tanto, las personas con discapacidad eran blanco de hostilidad y prejuicios (Silva, 2010: 40-41)[2].

A partir de ese momento en la historia de la humanidad comienza la preocupación social por las personas con discapacidad, pero se da como una forma de

[1] Traducción propia.

[2] Traducción propia.

solucionar el «problema» y aliviar la conciencia de la población, ya que la Iglesia católica comienza a insertar en la sociedad actual la idea de que estas personas deberían recibir actos de caridad. Sin embargo, esto no daba a la persona discapacitada el derecho a ser incluida en el entorno social, por lo que se crearon orfanatos, cárceles y asilos, lugares insalubres y aislados, proporcionando a la sociedad de la época un falso sentimiento de caridad y realización de sus deberes religiosos. Deber, «[…] es decir, fueron excluidos de la vida social a causa de la discriminación que entonces prevalecía contra diferentes personas» (Bérgamo, 2010: 35)[3].

Por ello, durante muchos siglos, las personas discapacitadas fueron consideradas personas inútiles, y fueron ignoradas por la sociedad. No es hasta después de la Segunda Guerra Mundial —frente a lugares destruidos, millones de muertos y heridos que quedaron discapacitados debido a los enfrentamientos en el frente de batalla— que surge en la sociedad una preocupación por los derechos de estos ciudadanos que hasta entonces eran considerados «normales», pues hubo una gran cantidad de afectados que presentaban desde discapacidades físicas hasta discapacidades mentales. Entonces,

> Fue después de la Segunda Guerra Mundial cuando el derecho tuvo que preocuparse de grupos sociales concretos, en este caso aparecieron los mutilados de guerra, personas que iban al frente sin ninguna discapacidad y regresaban a sus hogares con algún tipo de mutilación que impedía el disfrute normal de sus actividades de la vida diaria (Tahan, 2012: 21)[4].

Así, la sociedad pasa a mirar a esta parte de la población con un poco más de conciencia, pero sin perder su carácter prejuicioso y discriminatorio. Los conceptos sobre el tema de la discapacidad comienzan a repensarse a la luz de las circunstancias de una nueva realidad poblacional, transmutando la visión de la discapacidad como castigo o maldición a la percepción de personas independientes con sus limitaciones y realmente pertenecientes a la sociedad que allí se vive.

> En Europa se fueron produciendo paulatinamente cambios socioculturales cuyas principales señas de identidad fueron el reconocimiento del valor humano, el avance de la ciencia y la liberación de dogmas y creencias, reconociendo que el grupo de personas con discapacidad debía recibir atención específica fuera de los albergues o asilos. Los pobres y los viejos. A pesar de malformaciones físicas o limitaciones sensoriales, estas personas, de forma esporádica y todavía tímida, comenzaron a ser valoradas como seres humanos (Negreiros, 2014: 15)[5].

Con la evolución de la humanidad, las investigaciones científicas y académicas, la difusión de nuevos estudios y literatura, se inicia un cambio en el contexto social e histórico respecto a la discapacidad, nuevas concepciones y paradigmas pasan a formar parte del universo de las personas con discapacidad, quienes

---

[3] Traducción propia.

[4] Traducción propia.

[5] Traducción propia.

inician la lucha por su aceptación, con el apoyo de la sociedad civil y el gobierno, defendiendo sus derechos y conquistando su espacio dentro de la sociedad, reconstruyendo su historia en un ambiente de superación y aprendizaje mutuo.

3.1. Breve paréntesis sobre la discapacidad en Brasil

En Brasil, como en otras culturas, la discapacidad se consideraba una maldición o un castigo, y prácticas como el abandono de las personas con discapacidad eran reales y frecuentes.

> En Brasil, las personas con discapacidad estuvieron incluidas, durante varios siglos, dentro de la categoría más amplia de «miserables», quizás los más pobres entre los pobres. En la cultura indígena, donde las personas nacidas con discapacidad eran signo de mal augurio, presagio de castigos de los dioses, era común la eliminación sumaria de los niños, así como el abandono de quienes adquirían la discapacidad a lo largo de su vida (Negreiros, 2014: 16)[6].

Por lo tanto, en las civilizaciones, el contexto social, histórico y cultural está permeado por coincidencias desafortunadas en la forma en que las personas con discapacidad actúan y piensan a lo largo del tiempo.

3.2. Un cambio llamado inclusión

Con la evolución de la humanidad a lo largo de los siglos, las visiones sobre la discapacidad y sus problemáticas también van adquiriendo otros formatos, basados en el conocimiento científico, además del cambio de ideas contenidas en el Derecho. Es evidente que todo este cambio de paradigmas fue lento, pero fue un proceso que culminó con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

> El proceso inclusivo ha avanzado lentamente en nuestro país y presenta muchas variantes, dependiendo de cada región. El acceso y la permanencia de todos los estudiantes en la escuela están garantizados por ley, pero estos aspectos solo son válidos si el estudiante, de hecho, se siente acogido por la comunidad escolar y tiene éxito en su trayectoria académica (Bérgamo, 2010: 39)[7].

Por lo tanto, es cada vez más necesario que los entornos educativos trabajen dentro del contexto de inclusión, mejorando la atención a las necesidades individuales de sus estudiantes, especialmente aquellos que tienen algún tipo de discapacidad. Y para ello se creó en nuestro país un nivel de modalidad de enseñanza.

---

[6] Traducción propia.

[7] Traducción propia.

> La educación, que era parte fundamental en este proceso, tuvo que sufrir una transformación radical. En todo el mundo, hasta aquel momento, las personas con discapacidades habían sido mantenidas al margen de la educación: el alumno con discapacidad era atendido por separado o sencillamente excluido del proceso educativo, que tenía como premisa que los alumnos debían ajustarse a los estándares de normalidad (Brasil, 2008: 83)[8].

Así, del cambio de estos ideales surge la Educación Especial, garantizando los derechos de las personas con discapacidad, asegurando la posibilidad de acceso a los estudios, y apuntando a un futuro con calidad y crecimiento, tanto personal como educativo.

4. EDUCACIÓN, TRANSVERSALIDAD E INCLUSIÓN

La transversalidad en la práctica educativa consiste en contextualizar contenidos sistematizados con problemáticas de la vida real, conectando el aprendizaje teórico con la realidad de la sociedad actual, para que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos aprendidos en situaciones de la vida cotidiana.

Según los Parámetros Curriculares Nacionales para la Educación Primaria (1997), la educación escolar debe estar guiada por la condición de dignidad humana, así como por la igualdad de derechos, la participación y la corresponsabilidad en la vida social. Por lo tanto, los temas transversales fueron establecidos por los criterios de urgencia social, cobertura nacional, posibilidad de enseñar y aprender, y finalmente, favorecer la comprensión de la realidad y la participación social. Como esto,

> La inclusión de Temas Transversales requiere tomar posición frente a problemas fundamentales y urgentes de la vida social. […] Tomar una posición implica necesariamente elegir valores, aceptar o cuestionar normas, adoptar una u otra actitud, y estas capacidades pueden desarrollarse a través del aprendizaje (Brasil, 1997: 33)[9].

También según el MEC (1997), los temas transversales se dividen en: ética, pluralidad cultural, ambiente, salud, orientación sexual y temas locales. Este artículo se centrará en la pluralidad cultural en términos de respeto a las diferencias y la diversidad, en la vida escolar y social, a través del trabajo con el arte del cine durante la enseñanza de la lengua española, con el objetivo de fomentar la adopción de valores y actitudes de inclusión, al presentar películas como *Campeones* dentro del ámbito educativo.

---

[8] Traducción propia.

[9] Traducción propia.

4.1. Cine, educación y transversalidad

Con el desarrollo social y tecnológico, los cambios educativos y las prácticas pedagógicas se han transformado también en una línea evolutiva que da lugar a una educación centrada en la experiencia de los sujetos, provocando aprendizajes significativos. La práctica pedagógica requiere nuevos rumbos y las diversas lenguas asumen un lugar destacado en los procesos de enseñanza y aprendizaje acordes con las materias de su tiempo, llegando a la contemporaneidad con la transversalidad siendo parte del aula con el fin de preparar esta materia de aprendizaje para una vida plena, una vida en sociedad, ya sea que este individuo sea discapacitado o no. Así, podemos decir que

> El lenguaje es más que un inventario de cosas: es un instrumento para ordenar la vida humana, en un contexto espacial y temporal. A través de él, el hombre organiza sus percepciones, clasificando y relacionando acontecimientos. A través de él, el hombre ordena un conjunto de estímulos (sonidos, luminosos, táctiles, etc.) para construir un todo significativo (Duarte Junior, 1991: 39-40)[10].

Dado que el lenguaje es mucho más que una forma de expresar significados, sus diferentes formas pueden proporcionar las más diversas experiencias a sus sujetos. Entonces, cuanto mayor sea la exploración de los sentidos humanos, mejor serán la experiencia y el aprendizaje. Y así, de la combinación de los sentidos de la visión y el oído, y otro tipo de percepciones para quienes no los tienen, surge un instrumento de transversalidad educativa: el lenguaje cinematográfico, que, sobre todo, pasa a desempeñar un papel único de los sentidos y los sentimientos.

> Poco a poco se fue construyendo el lenguaje cinematográfico y es probablemente a los cineastas americanos a quienes se debe la mayor contribución a la formación de este lenguaje, cuyas bases no se sentaron hasta aproximadamente 1915. Un lenguaje, evidentemente, no se desarrolla en abstracto, sino en función de un proyecto. El proyecto, aunque implícito, era contar historias. El cine se convirtió, por así decirlo, en heredero de las series del siglo XIX, que servían a amplios sectores de lectores, y se preparaba para convertirse en el gran narrador de historias de la primera mitad del siglo XX. Por tanto, el lenguaje se desarrolló para hacer que el cine fuera capaz de contar historias. Habrían sido posibles otras opciones, que el cine desarrollara un lenguaje científico o ensayístico, pero fue el lenguaje de ficción el que predominó (Bernadet, 2004: 32)[11].

En este sentido, podemos entender que el uso del lenguaje cinematográfico como práctica didáctica que suma contenidos escolares formales, no se opone, al contrario, se complementa para contribuir a la comprensión de lo expuesto al público estudiante, preparándolo lo más cerca posible de la realidad de la vida en sociedad.

---

[10] Traducción propia.

[11] Traducción propia.

Así, la película *Campeones* tiene características que la constituyen como un objeto didáctico inherente al proceso de inclusión en el aula, presentando una relación de afinidad con los contenidos del idioma español y la inclusión de personas con discapacidad, por tratar el tema de una manera ligera y realista.

5. CONSIDERACIONES FINALES

El cine como experiencia educativa se relaciona con diferentes lenguajes, pasando también por su relación con la educación y estos lenguajes, como el corporal, el gestual, el musical y muchos otros, que califican y tienen en cuenta los diferentes saberes de las materias, estas múltiples y multifacéticas, de los seres humanos, discapacitados o no.

Es considerando la relevancia de las diferentes lenguas que la experiencia cinematográfica puede tener lugar para verificar la inclusión como forma relevante de enseñanza, en este caso, en lo que respecta a las clases de Lengua Española. El placer de verse representado en una película como *Campeones* apoya al estudiante con discapacidad intelectual en un aprendizaje lúdico en el que, al verse como sujeto activo de su aprendizaje, también se percibe como sujeto de todo ese proceso, convirtiéndose en un sujeto activo. Un ciudadano participativo de su tiempo, ocupando todos los espacios de la sociedad.

El cine entonces se vuelve más que una pantalla, se presenta aquí como infinitas posibilidades de estar en el mundo, dialogando de manera pedagógica con los contenidos que se tratan en las clases de lengua española, brindando transversalidad entre la conversación, la escucha y el intercambio.

Cuando reflexionamos sobre la verdadera «magia» del cine, que es un arte/lenguaje complejo que abarca muchas otras formas de expresión, sentimientos y maneras de estar en el mundo, podemos interconectar la educación inclusiva con esta experiencia única que se expande e interioriza nuevas «miradas» sobre las personas con discapacidad intelectual, principalmente a través de la obra *Campeones*.

Finalmente, espero que este trabajo sirva de trampolín para futuros viajes de quienes busquen ampliar sus estudios sobre este recurso tan poco utilizado en las escuelas brasileñas, fomentando aún más la discusión sobre la inclusión, especialmente en las clases de español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bergamo, Regiane Banzzatto (2010). *Educação Especial. Pesquisa e prática*. Curitiba: Ibpex.

Bernadet, Jean-Claude (2004). *O que é cinema*, 11.ª ed. São Paulo: Brasiliense (Coleção Primeiros Passos).

Cine Vitor (2019). Prêmio Goya 2019: conheça os vencedores do Oscar Espanhol. 3 de febrero. Disponible en: https://www.cinevitor.com.br/premio-goya-2019-conheca-os-vencedores-do-oscar-espanhol/. Consultado el 9 de diciembre de 2024.

Duarte Junior, João Francisco (1991). *Linguagem e arte: Porque arte-educação*. Campinas. São Paulo: Papirus.

Ministério da Educação (1997). Secretaria de Educação Fundamental. Parâmetros curriculares nacionais: apresentação dos temas transversais, ética / Secretaria de Educação Fundamental. Brasília: MEC/SEF.

— (2008). Secretaria de Educação Especial. Educação Especial: História, Etiologia, Conceitos e Legislação vigente. Baauru. Disponible en: http://www2.fc.unesp.br/educacaoespecial/material/livro2.pdf. Consultado el 10 de diciembre de 2024.

Negreiros, Dilma de Andrade (2014). *Acessibilidade Cultural: por que, onde, como e para quem?* Rio de Janeiro: IPL.

Savater, F. L. (1997). *O valor de educar.* Lisboa: Presença.

Silva, Aline Maira da (2010). *Educação especial e inclusão escolar: história e fundamentos*. Curitiba: Ibpex.

Tahan, Adalgisa Pires Falcão (2012). «A universalidade dos direitos humanos». En Vladimir Oliveira da Silveira (org.): *Estudos e debates em direitos humanos*. São Paulo: Letras Jurídicas, v. 2.